



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 12

C.D 2014-07-16

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 16 de julio de 2014

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09:40 del día miércoles 16 de julio de 2014, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Edison Andrade Gaviláñez, Vocal Docente Principal; Dr. César Cepeda Proaño, Vocal Docente Principal; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Ana María León Tapia, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Cecilia del Carmen Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dr. Ángel Verdesoto Gáneas, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Carlos Valenzuela, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

A las 09h52 ingresa a la sesión la Srta. Daysi Karina Pinos, Vocal Estudiantil Alterna, en calidad de invitada.

A las 10h00 se retira de la sesión la Dra. Ana María León para cumplir una delegación efectuada por el señor Decano.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

- 1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo, (sesión ordinaria de 02 de julio de 2014);*
- 2. Informe del señor Decano;*
- 3. Comunicaciones;*
- 4. Peticiones; y,*
- 5. Asuntos Varios.*

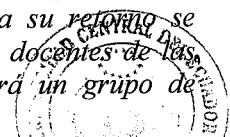
Antes de continuar con el orden del día establecido, el señor Decano, a nombre personal y de Consejo Directivo, da la bienvenida al señor César Pila Manosalvas, quien desde hace tiempo ha colaborado en varias actividades que ha realizado la Facultad y ahora se integra a este Organismo en calidad de Vocal Estudiantil Principal democráticamente electo; expresa su aspiración de que el aporte del Sr. Pila Manosalvas continuará siendo importante en las decisiones que debe adoptar este Organismo y en el trabajo conjunto en beneficio de los intereses de la Facultad y de la Universidad Central del Ecuador; felicitación que hace extensiva a la Srta. Daysi Karina Pinos Gordillo, Vocal Estudiantil Alterna.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO, (SESIÓN ORDINARIA DE 02 DE JULIO DE 2014).-

1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de Consejo Directivo realizada el día miércoles 02 de julio de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

2.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.-

El señor Decano informa: 1) Sobre resoluciones adoptadas por el Honorable Consejo Universitario en la sesión del día de ayer, como el informe del señor Rector respecto a su viaje a Chile y gestiones realizadas en la Universidad de la Frontera, en Chile, para que los docentes de la universidad Central del Ecuador puedan realizar sus estudios de Postgrado, que lamentablemente no ha estado presente el Decano de Psicología, pero que a su retorno se concretará este proceso; que el señor Rector ha solicitado que se informe a los docentes de las correspondientes Facultades, que en la primera semana de septiembre vendrá un grupo de





profesores de la Universidad de la Frontera, para efectuar las entrevistas a los postulantes al Doctorado en Psicología en el citado centro de estudios superiores; expresa el compromiso de la Universidad, para brindar el apoyo económico igual que para el postgrado en la Universidad de Estados Unidos, a los docentes que participen en este u otro programa de postgrado, particularmente en aquellas Universidades que tienen convenios suscritos por la Universidad; 2) Se ha mencionado nuevamente la necesidad de realizar la reprogramación académica de la Universidad Central del Ecuador, se ha dispuesto que el semestre próximo iniciará el 8 de octubre de 2014; que esto conlleva a analizar si sería necesario cambiar el periodo de vacaciones; que el señor Rector ha aclarado que la única autoridad que puede aprobar las vacaciones es el Rector; que la otra razón de realizar la reprogramación, es la necesidad de contar con la mayoría de docentes titulares, por lo que se convocará a un nuevo concurso de méritos y oposición, con lo que se tendría la mayoría de cátedras con docentes titulares, que se les ha indicado que inclusive se convocaría a docentes agregados y principales; que se está elaborando el Instructivo pertinente; también les han informado que no hay contratos de tiempo completo, pero en cambio si se aprobarán los ascensos o incrementos de tiempo de los docentes titulares; que hay una comisión encargada de analizar cómo se puedan armonizar o agrupar las materias con el fin de asegurar el tiempo completo y también la pertinencia, entre la formación del docente y las cátedras a dictar; que la distribución de la carga horaria deberá realizarse entre por lo menos cinco días semanales y en los horarios requeridos por la Institución, que igualmente la administración central ha indicado que si un profesor expresa que no puede venir en un determinado horario, el señor Rector le bajará el tiempo de dedicación; 3) Sobre el proceso de jubilación, que ha generado expectativa entre los señores docentes, en el caso de las jubilaciones voluntarias, se les había indicado que sí era posible acogerse a esta modalidad, que inclusive el Honorable Consejo Universitario había aprobado que los interesados presenten hasta el 31 de julio sus solicitudes, pero cuando esta resolución llega a la Dirección Financiera, con criterio favorable de la Procuraduría, se encuentran con un impedimento legal, que debían haber presentado las solicitudes en el primer trimestre del año anterior, por lo que el Honorable Consejo Universitario ha debido reconsiderar la resolución anterior, que tres señores docentes de esta Facultad esperaban acogerse a esta resolución; que la Universidad mejorará la situación de los señores docentes jubilados en cuanto a la pensión que reciben; aclara que para el cálculo de la pensión jubilar cuenta únicamente el sueldo de docente, no de las dignidades que se han ejercido; 4) Que está confirmado que los días 24 y 25 de julio, se realizará aquí en la Facultad el Noveno Encuentro de la Red de Facultades de Psicología, que esto implica una gran responsabilidad para la Facultad, que asistirán nueve Rectores, inclusive el Rector de la Universidad Central; que se realizará la firma del Convenio para la constitución de la Red; solicita el compromiso de los señores miembros de Consejo Directivo para el éxito de este evento y para el futuro rediseño curricular y otros aspectos que se producirán como resultado de la participación en la Red; 5) Que se está concretando la colaboración solicitada por varias instituciones importantes, como Petroecuador, a través de la participación de estudiantes de alto nivel de la Carrera de Psicología Industrial, para que realicen práctica profesional y/o pasantía en dichas instituciones, dando preferencia a nuestros estudiantes frente a los de otras universidades; también, se ha culminado el proceso de colaboración con el Instituto de Meritocracia, ha firmado el Convenio pertinente, que, dentro del programa Semilleros del Talento Humano, 15 estudiantes de la Carrera de Industrial serán capacitados en todo lo que es administración de talento humano, particularmente en lo referente al manejo de concursos de méritos y oposición; el señor Decano expresa que es necesario difundir la información respecto a las actividades que viene realizando la Facultad; sugiere se designe una Comisión integrada por los tres señores Directores de Carrera, el señor Vocal Estudiantil Principal y el señor Presidente de la Asociación de Estudiantes, para que analicen sobre los mecanismos de difusión de dicha información.

En consecuencia, atento el pedido del señor Decano, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: DESIGNAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DEFINIR UN PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS**



ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, INTEGRADA POR LOS SEÑORES: DRA. ANA MARÍA LEÓN TAPIA, DRA. CECILIA MARCILLO, DR. ÁNGEL VERDESOTO, DIRECTORES DE CARRERA; SR. CÉSAR PILA MANSALVAS, VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL A CONSEJO DIRECTIVO; Y, SR. CARLOS VALENZUELA ASTUDILLO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES.

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce la comunicación sin número, de 16 de julio de 2014, suscrita por la Dra. María Elena Silva, Subdecana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante la cual da a conocer que ha recibido la invitación de la Red Universitaria Infantil RUDII, que a través de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, convoca a los representantes permanentes de las Carreras de Psicología Trabajo Social, Parvularia y Educación Inicial, al Taller de Trabajo en el marco de las actividades de la RUDII, detalladas en la citada comunicación; que la reunión se realizará el 28 de julio de 09h30 a 16h00 en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca; por lo expuesto solicita se autorice el desplazamiento de la señora Subdecana y de la Dra. Cecilia Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, a la ciudad de Cuenca, los días 28 y 29 de julio de 2014, con la finalidad de participar el mencionado evento.

En consecuencia, atendiendo el pedido de la Dra. María Elena Silva, Consejo Directivo por unanimidad RESUELVE: AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LA DRA. MARÍA ELENA SILVA VITERI, SUBDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS; Y, DRA. CECILIA DEL CARMEN MARCILLO, DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, LOS DÍAS LUNES 28 Y MARTES 29 DE JULIO DE 2014, A LA CIUDAD DE CUENCA, PARA QUE PARTICIPEN EN REPRESENTACIÓN DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA EN EL TALLER DE TRABAJO QUE SE REALIZARÁ EL 28 DE JULIO DE 2014 EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

- 3.2 Se avoca conocimiento del oficio 173-CEUC. SG, de 03 de julio de 2014, suscrito por el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno MsC., Secretario General de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual comunica que el Consejo Electoral de los resultados de las elecciones de Representantes Estudiantiles Principales y Alternos a Consejo Directivo de esta Unidad Académica, período 2014-2015, según el siguiente detalle: Lista 1, Unidad Psicológica, Principal César Roberto Pila Manosalvas; Alterna Daysi Karina Pinos Gordillo.

- 3.3 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos: BARBA SANTIBAÑEZ PAMELA ANDREA, CASTELLANOS PILCA VICTOR FERNANDO, MATUTE ULLOA ROSA JUDITH, PASPUEL BENAVIDES LEDY ESMERALDA, en Psicología Industrial; JIMENEZ BEDOYA XIMENA ADALISPA, ALDAS JARAMILLO ESTEFANIA ALEJANDRA, en Psicología Clínica; GREFA TASINTUÑA DAYANA MARIBEL, ROSERO COBOS ADRIANA MARCELA, en Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: BARBA SANTIBAÑEZ PAMELA ANDREA, CASTELLANOS PILCA VICTOR FERNANDO, MATUTE ULLOA ROSA JUDITH, PASPUEL BENAVIDES LEDY ESMERALDA, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; JIMENEZ BEDOYA XIMENA ADALISPA, ALDAS JARAMILLO ESTEFANIA ALEJANDRA, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; GREFA TASINTUÑA DAYANA MARIBEL, ROSERO COBOS ADRIANA MARCELA, EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.

- 3.4 Se conoce el oficio 139-UVS, de 14 de julio de 2014, suscrito por la Dra. Sylvia Manchano Durán





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 12

C.D 2014-07-16

Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual solicita se autorice la calificación del centro de práctica presentado por el señor estudiante de quinto año de la Facultad, con la información correspondiente y solicitud, según el detalle constante en el citado oficio.

En consecuencia, atento el pedido de la Dra. Sylvia Mancheno Durán, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR LA CALIFICACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICA SOLICITADO POR EL ESTUDIANTE DE DÉCIMO SEMESTRE DE LA FACULTAD, SEÑOR DANIEL ROBERTO ARGOTI CELL, PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, COOPERATIVA RMC REINA DEL MUNDO DE CARCELÉN, SEGÚN DETALLE CONSTANTE EN EL OFICIO139-UVS.**

- 3.5 Se conoce el oficio 135-UVS, de 08 de julio de 2014, suscrito por la Dra. Sylvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual remite el informe del Primer Encuentro de Movilidad Internacional entre la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México y la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, realizado del 22 al 27 de junio de 2014.

En consecuencia, atento el informe remitido por la Dra. Sylvia Mancheno Durán, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL PRIMER ENCUENTRO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADO DEL 22 AL 27 DE JUNIO DE 2014, PRESENTADO POR LA DRA. SYLVIA MANCHENO DURÁN, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.**

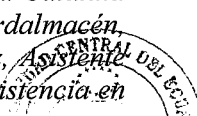
- 3.6 Se conoce las comunicaciones, sin número, de 07 de julio y 11 de julio de 2014, suscritas por el Dr. Antonio Rubén Chicaiza F., ex docente de la Carrera de Psicología Industrial, negadas en anteriores instancias, subidas en grado, en las que solicita el registro de calificaciones y asistencias de la Srta. Johana Elizabeth Zea Jiménez (Tercer Trimestre, año lectivo 2011-2012: Prácticas Preprofesionales, Proyectos (Comunitario y de Intervención) y, Seminario de Tesis y Disertación); y, Carmen Patricia Tufiño Soria (Segundo y Tercer Trimestre, año lectivo 2011-2012: Prácticas Preprofesionales, Proyectos (Comunitario y de Intervención) y, Seminario de Tesis y Disertación), respectivamente.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: SOLICITAR AL DR. ANGEL VERDESOTO GÁLEAS, DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, INFORME SOBRE LAS COMUNICACIONES, SIN NÚMERO, DE 07 DE JULIO Y 11 DE JULIO DE 2014, RESPECTIVAMENTE, SUSCRITAS POR EL DR. ANTONIO RUBÉN CHICAIZA F., EX DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL.**

- 3.7 Se conoce la comunicación sin número, de 14 de julio de 2014, suscrita por el Dr. Oswaldo Bolagay Tupiza, Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante la cual expone que se reintegra a esta Unidad Académica según acción de personal de 1 de marzo de 2014, en calidad de Docente principal a tiempo completo con remuneración de \$2.987 al mes; que recién en el mes de mayo le hacen constar en el distributivo de la Universidad; que en consecuencia y teniendo conocimiento que se realizó un Proceso de Escalafón Universitario en todas las Facultades, solicita se aplique en su persona este escalafón al que legalmente tiene derecho.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: REMITIR LA COMUNICACIÓN PRESENTADA POR EL DR. OSWALDO BOLAGAY TUPIZA A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, PARA CONOCIMIENTO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

- 3.8 Se conoce el oficio FPsi-G-125-2014, de 14 de julio de 2014, suscrito por los señores: Lcda. Catalina Aulestia, Contadora de la Facultad de Ciencias Psicológicas; e Ing. Pablo Pinto, Guardalmacén, mediante el cual dan a conocer que han puesto a consideración de la Lic. Verónica Díaz, Asistente Financiera de la Facultad, un informe sobre la implementación del sistema de Bienes y Existencia en





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 12

C.D 2014-07-16

la institución, mismo que hasta la presente fecha no ha podido ejecutarse ya que hay requerimientos institucionales que deben formularse hacia el Ministerio de Finanzas; que la tarea en mención debe cumplirse hasta el 31 de julio de 2014, por lo que solicitan se les autorice realizar este trabajo con cargo a horas suplementarias y/o extraordinarias para la constatación física, verificación, elaboración de actas y levantamiento de la matriz y cruce de información con control de bienes, según cronograma adjunto.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: SOLICITAR A LA LCDA. VERÓNICA DÍAZ, ASISTENTE FINANCIERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, EL CORRESPONDIENTE VISTO BUENO EN CALIDAD DE JEFA INMEDIATA PARA QUE LOS SEÑORES: LCDA. CATALINA AULESTIA E ING. PABLO PINTO, REALICEN LA CONSTATACIÓN FÍSICA, VERIFICACIÓN, ELABORACIÓN DE ACTAS Y LEVANTAMIENTO DE LA MATRIZ Y CRUCE DE INFORMACIÓN CON CONTROL DE BIENES, CON CARGO A HORAS SUPLEMENTARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS; Y, AUTORIZAR A LOS NOMBRADOS SERVIDORES LA REALIZACIÓN DE LAS HORAS SUPLEMENTARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS CITADAS, SEGÚN CRONOGRAMA ADJUNTO.**

4.- **PETICIONES.-**

- 4.1 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita **Yuri Jennifer Mendoza Rodríguez**, titular de la cédula de ciudadanía 1718442807, alumna de la Carrera de Psicología Clínica, quien solicita se le autorice rendir el examen atrasado de la asignatura Optativa 5, con el Dr. Marco González.

El Sr. Carlos Valenzuela, solicita se salve la extemporaneidad y se autorice el pedido de la señorita estudiante; indica que en muchos casos los estudiantes no presentan sus pedidos a tiempo porque desconocen de la normativa vigente.

El Sr. César Pila mociona que se salve la extemporaneidad y se autorice a la Srta. Mendoza Rodríguez, rendir el examen atrasado de la asignatura Optativa 5 con el Dr. Marco González. El Dr. César Cepeda apoya la moción.

Se procede a receptor la votación correspondiente sobre la moción presentada por el Sr. César Pila, misma que es aprobada por unanimidad.

Al respecto, vista la petición y documentos presentados por la peticionaria, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR A LA SRTA. YURI JENNIFER MENDOZA RODRÍGUEZ, RINDA EL EXAMEN ATRASADO DE LA ASIGNATURA OPTATIVA 5, CON EL DR. MARCO GONZÁLEZ**

- 4.2 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita **Diana Carolina Cobo Espinoza**, titular de la cédula de ciudadanía 1718436858, alumna del Quinto Año de la Carrera de Psicología Clínica, año lectivo 2012-2013, quien solicita se legitime la tercera matrícula de la materia Optativa 3.2 correspondiente al citado año lectivo.

Al respecto, vista la petición y documentos presentados por la peticionaria, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: LEGITIMAR LA TERCERA MATRÍCULA DE LA MATERIA OPTATIVA 3.2, AÑO LECTIVO 2012-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA DIANA CAROLINA COBO ESPINOZA**

- 4.3 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita **Diana Verónica Guallichico Altamirano**, titular de la cédula de ciudadanía 1711930725, alumna de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien solicita se le autorice rendir los exámenes atrasados de: Introducción a la Carrera de Psicología; y, Dinámicas y Recreación II, correspondientes al Primer Hemisemestre.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 12

C.D 2014-07-16

El Sr. César Pila mociona que se salve la extemporaneidad y se autorice a la Srta. Guallichico Altamirano, rendir los exámenes atrasados de: Introducción a la Carrera I, Discapacidades; y, Dinámicas y Recreación II, correspondientes al Primer Hemisemestre. El Dr. César Cepeda apoya la moción.

Se procede a receptor la votación correspondiente sobre la moción presentada por el Sr. César Pila, misma que es aprobada por unanimidad.

Al respecto, vista la petición y documentos presentados por la peticionaria, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR A LA SRTA. DIANA VERÓNICA GUALLICHICO ALTAMIRANO, RINDA LOS EXÁMENES ATRASADOS DE: INTRODUCCIÓN A LA CARRERA I, DISCAPACIDADES; Y, DINÁMICAS Y RECREACIÓN II, CORRESPONDIENTES AL PRIMER HEMISEMESTRE.**

5.- ASUNTOS VARIOS.-

5.1 El Sr. César Pila Manosalvas solicita se analice la posibilidad de que los estudiantes puedan realizar el Proyecto Comunitario a partir del sexto semestre, para facilitar la carga de materias y actividades que tienen en décimo semestre.

El señor Decano indica que la responsabilidad del análisis e informe sobre esta propuesta, corresponde a los señores Directores de Carrera.

5.2 El señor Carlos Valenzuela Astudillo, expone que la Asociación de Estudiantes está organizando el evento: "Limpiando por fuera, acreditando por dentro, vamos todos a la Minga", para adecuar los espacios de la Facultad. El señor Decano indica que se trata de una actividad académica, por lo que está entre las atribuciones de la Dra. María Elena Silva, Subdecano de la Facultad.

5.3 El Dr. César Cepeda, Coordinador de la Unidad de Nivelación de la Facultad, da a conocer que la semana pasada se ha realizado una supervisión de las Unidades de Nivelación de la Universidad Central del Ecuador y que la Unidad de la Facultad de Ciencias Psicológicas, ha sido objeto de una evaluación excelente y felicitaciones; El señor Decano solicita se haga llegar este informe por escrito.

5.4 El Dr. Ángel Verdesoto solicita se autorice realizar el miércoles 23 una nueva conferencia con la Dra. Aranda sobre riesgos laborales. El señor Decano solicita se siga el procedimiento regular.

5.5 El señor Decano informa que en la próxima sesión de este Organismo, a realizarse el miércoles 30 de julio de 2014, el Eco. René Puga Rosero, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, presentará el sistema informatizado que, entre otros aspectos, permitiría subir las evidencias de la acreditación e implementar el portafolio docente virtual, sin costo; solicita se invite a los Directivos y Servidores de la Facultad involucrados en estos procesos, para que asistan a la citada presentación.

Al respecto, en atención a lo expuesto por el señor Decano, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: INVITAR A LOS SEÑORES: DRA. SYLVIA MANCHENO DURÁN, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD; DR. NELSON PEÑA, ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DE GRADUADOS; LIC. VERÓNICA DÍAZ, ASISTENTE FINANCIERA; ING. ALFONSO PORTILLA Y TLGO. JUAN MERA, DE SISTEMAS; TLGA. JANNETH TIPÁN, SECRETARIA DE CARRERAS; SR. NELSON MOLINA, ENCARGADO DE TITULACIONES, PARA QUE ASISTAN A LA PRESENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMATIZADO QUE REALIZARÁ EL ECO. RENÉ PUGA ROSERO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 12

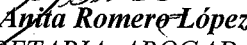
C.D 2014-07-16

PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO QUE SE REALIZARÁ EL MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 12h02.


Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez
DECANO




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.